



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

DOCUMENTO DE OPINION INSTITUCIONAL

Análisis del Informe de la Evaluación Diagnostica 2017

PROGRAMA: 127 Incremento de la Oferta Educativa Superior.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN**
PROGRAMA EVALUADO: **127.- INCREMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR**
TIPO DE EVALUACIÓN: **DIAGNÓSTICA**
EJERCICIO FISCAL: **2017**

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del presente, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; atendiendo al Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2018 (MAASM 2018), se deriva el presente Documento de Opinión de la Universidad del Papaloapan.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

I.- Comentarios generales:

La Evaluación Diagnóstica realizada al Programa 127 Incremento de la Oferta Educativa Superior, ejercicio 2017, presenta los resultados obtenidos en los cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

El resultado de la evaluación diagnóstica del programa nos permite identificar claramente los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) los cuales han sido analizados y serán atendidos con el fin de mejorar su desempeño.

II.- Comentarios específicos:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

Se identifica claramente el programa y se encuentra lógicamente vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Respecto de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa, se ha justificado la ausencia de estas; por lo que esta primera evaluación se tomará como referencia para mejora.

Diagnóstico

Se trabajará en el fortalecimiento del Diagnóstico para identificar con precisión a la población objetivo, así como su localización geográfica y cuantificación de la magnitud del problema.

OAXACA



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

DOCUMENTO DE OPINION INSTITUCIONAL Análisis del Informe de la Evaluación Diagnostica 2017 PROGRAMA: 127 Incremento de la Oferta Educativa Superior.

En lo que respecta al replanteamiento del problema, se revisarán los árboles de problemas para identificar cuáles son factores causales estructurales y cuáles son intermedios, además de los mecanismos de causalidad que los vinculan.

Asimismo, se revisará el árbol de objetivos y se realizará la selección de alternativas identificando los cursos de acción posibles y necesarios; favoreciendo la alineación de los problemas y objetivos.

Población o área de enfoque potencial y objetivo

Se recomienda presentar documentos que identifiquen claramente a la población potencial y objetivo, caracterizarla y cuantificarla, además de desagregarla por sexo, edad y población indígena.

Por tanto, se deberá trabajar en conjunto con las demás dependencias participantes y UR responsable del programa, para solventar las recomendaciones emitidas.

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Se analizarán los indicadores para cumplir con los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal) y contengan las cualidades de metas y definición.

Para atender estos ASM se están capacitaciones en coordinación con la Subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación.

III.- Conclusiones

De acuerdo a las recomendaciones realizadas de la evaluación diagnóstica 2017, la Universidad del Papaloapan se pronuncia a favor de atender los ASM respecto de los componentes de su competencia: Espacios de nivel superior construidos; Espacios de nivel superior reparados y Espacios de nivel superior equipados.

Se considera necesario continuar trabajando en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación, a fin de homologar criterios y fuentes de información para atender dichas recomendaciones.

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA A 30 DE MAYO DE 2018.

DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN



L.C.P. RUBEN JIMENEZ CERVANTES
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACION
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
Enlace para la Evaluación del Desempeño



OAXACA